



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL EN EXONERACIÓN CUOTA ALIMENTARIA,
PROMOVIDO POR ALEJANDRO JOSÉ ROMERO MEDINA CONTRA
ALEXANDRA, ALEJANDRO JOSÉ Y JOSÉ ALEJANDRO ROMERO
ESCOBAR, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.
RADICACIÓN: 20001-31-10-001-2008-00001-00.

Fecha de realización: 22-03-2023.

Inicio de audiencia: 9:00 A.M.

Fin audiencia: 9:29 A.M.

INTERVINIENTES:

JUEZ: ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ.

DEMANDANTE: ALEJANDRO JOSÉ ROMERO MEDINA

APODERADO DTE: LUZ ESTELA MENDOZA CONEO.

PROCURADORA: DORA EVELIA CORREDOR CRUZ.

El señor Juez instaló la audiencia por el aplicativo MICROSOFT TEAMS y concedió el derecho al uso de la palabra a los presentes para efectos de que su comparecencia quede registrada en el audio, dejando constancia de la inasistencia de los demandados.

ETAPAS AGOTADAS.

EXCEPCIONES PREVIAS: No es viable porque en los procesos verbales sumarios los hechos que configuran estas excepciones deben alegarse mediante la interposición del recurso de reposición contra el auto que admite la demanda (inc. 7 art. 391 C. G. del P.; por consiguiente, queda descartada esta etapa.

CONCILIACIÓN: La etapa de conciliación no fue viable por la inasistencia de la parte demandada.

INTERROGATORIO DE PARTE: Se practicó interrogatorio de parte al demandante ALEJANDRO JOSÉ ROMERO MEDINA, por el juez.

ACTO SEGUIDO: Observando el despacho la situación presentada con la



ACTA DE AUDIENCIA - RAD: 20001-31-10-001-2008-000001-00

inasistencia de la parte demandada y en atención a que el artículo 372 C. G. del P. brinda la oportunidad de justificarla ya sea por fuerza mayor ora un caso fortuito, suspende la presente diligencia para continuarla el treinta (30) de marzo de 2023 a las 11:00 de la mañana.

No siendo otro el objeto de esta audiencia se suspende, siendo las 9:29 de la mañana de hoy 22 de marzo de 2023.

Martha

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ

Juez

Firmado Por:

Ana Milena Saavedra Martínez

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0105bd3bb8e76c45c8fda7eaf4ee1164ebdb854ea80c865d90cf0a9ebb859df4**

Documento generado en 22/03/2023 11:28:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>